

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0025496/2016

VISTO

La solicitud de Secretaría Académica para aceptar renuncias de integrantes de la Comisión Curricular y realizar una nueva convocatoria; y

CONSIDERANDO:

El detalle de las renuncias informadas a fs. 5-9.

El Artículo 6º del Reglamento de la Comisión Curricular.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renuncias de los siguientes miembros de la Comisión Curricular: Natacha Zapata, Silvia Vivas, Cecilia Agüero Gioda, César San Emeterio, Florencia Anunziata y Juan Carlos Molina.

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento de la finalización de mandato del Prof. Horacio Paulín como integrante de la Comisión Curricular.

ARTÍCULO 3º: Aprobar la convocatoria a integrar la Comisión Curricular de esta Facultad a los fines de cubrir los cargos vacantes por las renuncias detalladas, como así también por la finalización de mandato del Prof. Paulín.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº

218

Lic. Pablo Anterio Murillo Seculario de Henerable Consejo Directivo Facultad de Psicología

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN

FACULTAD DE PSICOLOGIA